

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5595

*RESOLUCIÓN 1619/2023, de 29 de noviembre, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a Dña. María Isabel Idigoras Rubio para desempeñar el puesto de libre designación de Jefa de Unidad Corporativa de Cribado de Cáncer de Colon y Prenatal, en la Dirección de Asistencia Sanitaria, en la Subdirección de Coordinación de la Atención Hospitalaria, en la Unidad de Cribado de Cáncer de Colon y Prenatal de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Jefe/a de Unidad Corporativa de Cribado de Cáncer de Colon y Prenatal, de la Dirección de Asistencia Sanitaria, en la Subdirección para la Coordinación de la Atención Primaria, en la Dirección General de Osakidetza mediante Resolución 1032/2023, de 20 de julio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV el 8 de septiembre de 2023.

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por la persona aspirante al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados, y a la vista de la documentación presentada, la Comisión de Valoración considera que María Isabel Idigoras Rubio se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General

#### RESUELVE:

Primero.– Nombrar a María Isabel Idigoras Rubio Jefa de Unidad Corporativa de Cribado de Cáncer de Colon y Prenatal, de la Dirección de Asistencia Sanitaria, en la Subdirección para la Coordinación de la Atención Primaria de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 1 de diciembre de 2023.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de noviembre de 2023.

La Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
LUISA LARRAURI EREÑOZAGA.